CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. IDPC-LP-001-2025

OBJETO: "Consolidación de Los Columbarios - Cementerio de Pobres, como espacio de reconocimiento de la memoria y los patrimonios en la ciudad de Bogota."

FECHA DE CIERRE: 13 de febrero de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $14.430.529.023.oo**
PROPONENTE No . 17 CONSORCIO ID COLUMBA	**HABILITADO**

Representante Legal
- **Principal: NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA** C.C. 80.795.336 de Bogotá
- **Suplente: CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA** C.C. 72.270.165 de Barranquilla

REQUISITOS	CONSORCIO ID COLUMBA		UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**INTERASOCIADOS ROCARTECH S.A.S.**	**DINATEL GROUP S.A.S.**	SECOP II	
NIT	901.901.363-3	900.433.545-5	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	90,00%	10,00%	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA** C.C. 80.795.336 de Bogotá	**CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA** C.C. 72.270.165 de Barranquilla	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE		SECOP II	
2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA				
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	**NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA** C.C. 80.795.336 de Bogotá - Aporta documento de identificación **CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA** C.C. 72.270.165 de Barranquilla
Nombre de la persona que avala la propuesta	CUMPLE		SECOP II	**NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA** C.C. 80.795.336 de Bogotá
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta	CUMPLE			25202-129419 CND
Certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, vigente a la fecha de cierre	CUMPLE		https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó la autenticidad del certificado CVAD-2026-4310044 del 12/02/2026
3.1. GENERALIDADES - LITERAL D. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP				
Aporta certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	**INTERASOCIADOS ROCARTECH S.A.S.** Código de verificación: OO69D468FF Fecha de Inscripción:2025/04/25 Fecha de renovación: 2025/04/25 **DINATEL GROUP S.A.S.** Código de verificación: VG69E718FF Fecha de Inscripción: 2024/05/24 Fecha de renovación: 2025/04/14
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	**INTERASOCIADOS ROCARTECH S.A.S.**: 29/01/2026 **DINATEL GROUP S.A.S.**: 02/02/2026
3.2 CAPACIDAD JURIDICA - LITERAL D. - CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal, y sus integrantes, quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, y sus integrantes, quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, e integrantes del Proponente, quienes NO se encuentran reportados.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, e intregantes del Proponente, quienes NO se encuentran reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, e intregantes del Proponente, quienes NO se encuentran reportados.
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	**INTERASOCIADOS ROCARTECH S.A.S.** Código de verificación: JA69D467FF Fecha de Inscripción: 27 de Diciembre de 2024 Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2025 **DINATEL GROUP S.A.S.** Código de verificación: KZ69E717FF Fecha de Inscripción: 05 de Mayo de 2011 Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	Fecha de expedición **INTERASOCIADOS ROCARTECH S.A.S.**: 29/01/2026 **DINATEL GROUP S.A.S.**: 02/02/2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social**: Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	Duración: Indefinida
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.3.3. PROPONENTES PLURALES				
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	CUMPLE		SECOP II	

B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	CUMPLE		SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	CUMPLE		SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE		SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	CUMPLE		SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	CUMPLE		SECOP II	|
3.4. CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES				
Aporta Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. (Persona Jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	**NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA (R.L)** C.C. 80.795.336 de Bogotá	**MIGUEL DE JESUS FONTALVO MEJIA** C.C. 1140877146 de Barranquilla TP. 309394-T	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	
7.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE		SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 14-44-1012571 51 de Seguros del Estado S.A. - Asegurado y Beneficiario:INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7 , en el link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE		SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE		SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $1.443.052.902,3**	CUMPLE		SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 13 de ebrero de 2026 al 13 de mayo de 2026**	CUMPLE		SECOP II	